

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3313**     *AUTOMOCIÓN ALMENDRALEJO, S.L.*

Doña Laura Mora García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo social nº 4 de Badajoz,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución de Título Judicial 62/11 de este Juzgado de lo Social,, seguido a instancia de D. Nicolae Pocora, contra la empresa Automoción Almendralejo, S.L., con CIF B06447122, se ha dictado el día 2 de diciembre de 2011 Decreto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por un importe de 11.178,41 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Badajoz, 13 de febrero de 2012.- Secretaria Judicial.

**ID: A120008650-1**